OFICIO N° 53566
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.28°/368

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2020

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de contenedores de desechos domiciliarios instalados en su comuna, considerando la posibilidad de instalar uno en la Villa San Alberto o gestionar alguna otra solución para sus vecinos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 25AB127A7C94A6A5

Valparaíso, 3 junio de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro
Sr. Rodrigo Ramírez Parra

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, Sr. Rodrigo Ramírez Parral.

Vecinos de la Villa San Alberto, comuna de Retiro, me han señalado que hace algún tiempo, la Municipalidad habría contado con algunos contenedores de basura los que se habrían instalados en distintos puntos de la comuna, lo que sin duda se tradujo en un gran aporte a la limpieza de estos sectores.

De acuerdo a lo manifestado, esta villa no fue beneficiada con la instalación de un contenedor y hoy, frente a la emergencia sanitaria que estamos enfrentando como país, se hace más que nunca necesario contar con uno de ellos para mantener la limpieza e higiene en el sector.

Por lo anterior es que solicito al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, pueda informar al suscrito lo siguiente:

- De ser efectiva esta información, me indique número de contenedores instalados en la comuna.
- Posibilidad de instalar un contenedor en el sector.
- De no existir disponibilidad de alguno, señale de qué manera se puede gestionar alguna otra solución para que los vecinos puedan depositar los desechos y mantener la limpieza en esta villa.

Atentamente le saluda.

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República